

INFORME DE COMISARIO 2015*

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1. He revisado los Estados Financieros de la compañía CSSO CORPORACION ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL S.A. al 31 de Diciembre del 2015. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados financieros en base a la revisión del mismo.
2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de la obligación dispuesta en el artículo #321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de la compañía CSSO CORPORACION ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL S.A. y/o de sus administradores en relación a :

El cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles internos contables administrativos.

Que los estados financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, según lo establece la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,-


C.P.A. VERGARA CASTRO JESSICA

COMISARIA

CC. 0920048030

Reg. Nacional 10.209